

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

SEGUNDA Convocatoria al procedimiento de licitación pública para el otorgamiento de una concesión para ocupar y explotar la posición orbital geostacionaria 77° Oeste, con sus respectivas bandas de frecuencias, derechos de emisión y recepción de señales (licitación No. 14).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Federal de Telecomunicaciones.

SEGUNDA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESION PARA OCUPAR Y EXPLOTAR LA POSICION ORBITAL GEOESTACIONARIA 77° OESTE, CON SUS RESPECTIVAS BANDAS DE FRECUENCIAS, DERECHOS DE EMISION Y RECEPCION DE SEÑALES (LICITACION No. 14).

1. Objeto de la licitación

1.1. Es objeto de la presente Convocatoria la licitación para el otorgamiento de una concesión para ocupar y explotar la posición orbital geostacionaria 77° Oeste con sus respectivas bandas de frecuencias asociadas 12.2-12.7 GHz, enlaces de servicio (espacio-Tierra) y 17.3-17.8 GHz, enlaces de conexión (Tierra-espacio) para el Servicio de Radiodifusión por Satélite y para el Servicio Fijo por Satélite, por un plazo de 20 (veinte) años.

1.2. La definición de los servicios, las características técnicas, así como los requisitos, términos y condiciones que deberán cumplir los interesados para participar en la licitación, objeto de la Convocatoria, se establecerán en las nuevas Bases de Licitación y demás documentos necesarios para participar en esta licitación, que forman parte integrante de las mismas (en lo sucesivo las "Bases").

1.3. Con el objeto de participar en la licitación a que hace referencia la presente Convocatoria, los interesados deberán obtener la opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia, así como satisfacer los requerimientos que se establezcan en las Bases.

2. Etapas del proceso

El procedimiento de licitación se llevará a cabo conforme al calendario y a las etapas que se especificarán en las Bases.

3. Adquisición de las Bases

Sólo podrán participar en la licitación a la que hace referencia la presente Convocatoria aquellos interesados que acrediten haber adquirido las Bases, mismas que estarán a su disposición durante los tres días hábiles siguientes contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de su publicación, en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones del Espectro Radioeléctrico de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ubicadas en Bosque de Radiatas número 44, 3er. piso, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, código postal 05120, México, D.F., de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Las Bases tendrán un costo de \$1,900.00 (un mil novecientos pesos, 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado. El pago se realizará utilizando la ficha de depósito bancaria, previamente obtenida en las oficinas de la Dirección General de Recaudación y Coordinación Regional de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ubicadas en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, Delegación Iztapalapa, México, D.F., teléfono (55)5613-6344 y (55)5624-1316, o en el módulo instalado en el primer piso de las oficinas de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ubicadas en Bosque de Radiatas número 44, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, código postal 05120, México, D.F.

Los interesados en participar en la licitación de referencia, deberán presentar la información requerida en la Convocatoria y en las Bases, dentro de los plazos establecidos en las mismas.

4. Aspectos generales

4.1. La prestación de los servicios a que hace referencia la presente Convocatoria, estará en todo momento sujeta a la Ley, reglamentos, disposiciones administrativas de carácter general y a toda aquella legislación que se promulgue y sea aplicable a la materia; a los convenios, acuerdos y tratados internacionales suscritos y los que en un futuro suscriba el gobierno mexicano, en la materia, así como a los términos y condiciones del título de concesión que, en su caso, se otorgue.

4.2. La Comisión podrá modificar los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria y en las Bases.

4.3. Cualquier información derivada de la presente Convocatoria, se atenderá en las oficinas de la Dirección General de Licitaciones del Espectro Radioeléctrico de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ubicadas en Bosque de Radiatas número 44, 3er. piso, colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, código postal 05120, México, D.F. o a los teléfonos (55) 5261-4156 y (55) 5261-4154, de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

México, D.F., a 7 de septiembre de 2004.- El Presidente, **Jorge Arredondo Martínez**.- Rúbrica.- Los Comisionados: **Abel Hibert Sánchez, Salma Leticia Jalife Villalón, Clara Luz Alvarez González de Castilla**.- Rúbricas.

La presente Convocatoria es expedida conforme a la resolución aprobada, en todos y cada uno de sus términos, por el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones en su XXXIV Sesión Ordinaria de fecha 7 de septiembre de 2004, mediante acuerdo P/070904/163.

(R.- 201006)